

KIYAKUMBAYÁ S.A.

Av. Amazonas 477 y Roca, Edif. Río Amazonas, oficina 900. Casilla 17-03-0423
Tel.: 256 1808; Fax 250 0295; E-mail: mfalconi@falconipuig.com
Quito, Ecuador

Quito, D.M., 11 de marzo de 2015

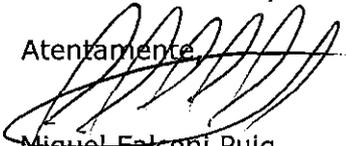
Señores
Accionistas
KIYAKUMBAYA S.A.
Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 2 del **Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales**, expedido en Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, presento el informe de actividades por el año 2013, incluyendo las referencias a los temas que indica el artículo 2 de dicho Reglamento, que establece que **"Cuando una compañía no haya operado en el ejercicio motivo del informe, éste se circunscribirá a explicar las razones que motivaron la paralización de actividades"**:

- 1. DESARROLLO DE NEGOCIOS:** Durante el año 2014 se han analizado entre los señores accionistas varias alternativas de desarrollo de negocios en servicios y/o productos que le permitan cumplir con su objeto social de "representaciones comerciales de importación o exportación; contratación de franquicias nacionales o extranjeras; asesoría y diseño de jardines urbanos y rurales; diseño y construcción de viveros y comercialización de plantas".
- 2. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO 2015:** La Administración de la empresa y sus accionistas están analizando alternativas y oportunidades de negocios relacionados con el nuevo objeto social de la compañía.
- 3. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:** La compañía respeta y cumple estas normas.
- 4. BALANCES:** He recibido información de la contadora de la empresa, en el sentido de que está listo el Estado Financiero bajo normas **NIIF**, para conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas. Menciona que la empresa no ha realizado operaciones de negocios en el ejercicio 2014, en los temas relacionados con su anterior objeto social.
- 5. INFORME DEL COMISARIO:** Ha analizado las cuentas del estado financiero bajo normas **NIIF** y tiene su informe para aprobación de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Miguel Falconi Puig
Gerente General